

## Licitación Abreviada 10/2022

Se modifica la redacción del artículo 5 que quedará redactada de la siguiente forma.

### Art. 5.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

La oferta deberá ser presentada preferentemente en forma presencial, en sobre cerrado, con hojas foliadas y ligadas, firmadas y con aclaración de firma por representante validado en RUPE, en original, en el lugar indicado, admitiéndose también ofertas en línea (SICE), pero en dicho caso, deberá escanearse toda la documentación y subirse al SICE

En caso que la oferta se presente en línea SISTEMA DE COMPRAS ESTATALES (SICE), o correo, deberá adjuntarse un archivo con la propuesta debidamente firmada como se indica en el párrafo siguiente.

**La empresa deberá estar en situación de activo en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE) y firmada por el representante y/o apoderado que esté registrado (validado) en dicho registro.**

Los precios cotizados deberán indicar todos los tributos que correspondan al oferente y su porcentaje, en cada uno de los ítems y/o variantes cotizados y en el total de la oferta, especialmente el I.V.A., en forma clara y precisa, manifestando si los referidos tributos están o no incluidos en los precios. En caso de no establecerse esta circunstancia, se considerará que los precios son con todos los tributos incluidos



**Cra. GISEL CONTRERAS**  
DIRECTORA  
DIVISION ADMINISTRACIÓN